



BUIN,

08 NOV. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3358 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 1818**, de fecha 23 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Joseph Zúñiga Jara**. Se adjunta la siguiente documentación:

- Ⓞ Certificado Social N° 211, a nombre de Joseph Zúñiga Jara, de fecha 22.10.2019.
- Ⓞ Fotocopia Cédula de Identidad.
- Ⓞ Cotización de Óptica Buin, por la suma de \$280.000.-.
- Ⓞ Receta Oftalmológica, a nombre de Joseph Zúñiga.
- Ⓞ Carta Compromiso, generada por el Depto. Asistencial a Óptica Buin.
- Ⓞ Certificado de Discapacidad a nombre de Joseph Zúñiga Jara.
- Ⓞ Liquidación de Sueldo, meses de julio, agosto y septiembre de 2019.
- Ⓞ Certificado de Cese de Convivencia entre Luis Ortega Chávez y Joseph Zúñiga Jara.
- Ⓞ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.

DECRETO.

1.- Cancelese a **Edgardo Cerna Ortiz (Óptica Buin)**, RUT la suma de **\$190.000.- (ciento noventa mil pesos)**, para la compra de lentes ópticos. beneficio otorgado a **Joseph Madelaine Zúñiga Jara**, Cédula de Identidad con domicilio

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

J.A. GMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2019\Joseph Zúñiga Jara.doc